ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DIA 4 DE MARZO DEL AÑO 2015, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA	PRIMER REGIDOR
C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ	SEGUNDO REGIDOR
C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ	TERCERA REGIDORA
C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
C. JUANA SANTANA GARCÍA	SEXTA REGIDORA
C. MARTÍN MENESES LÓPEZ	SÉPTIMO REGIDOR
C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR
DR. JUAN MEZA BONILLA	NOVENO REGIDOR
LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO	DÉCIMO REGIDOR
LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES	DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. ARMANDO MEZA SALAZAR	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LIC. D. Y C.P. MARIO ALEJANDRO PADILLA MENES	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO.- COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA QUE ESTÁ REALIZANDO LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO"; LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE EXPONGA LA SITUACIÓN DE DICHA OBRA.

QUINTO.- APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUADRAGÉSIMA OCTAVA, PUNTO 14, CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA TELESECUNDARIA "GUSTAVO BAZ PRADA".

SEXTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ADQUIRIR MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 44-D", COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

OCTAVO.- APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR DE GOBIERNO.

NOVENO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR LICENCIA AL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES:

A) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS (FHADI).
B) APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.
C) APROBACIÓN PARA OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO AL DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.
D) APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO.- COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA QUE ESTÁ REALIZANDO LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO"; LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE EXPONGA LA SITUACIÓN DE DICHA OBRA.

QUINTO.- APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUADRAGÉSIMA OCTAVA, PUNTO 14, CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA TELESECUNDARIA "GUSTAVO BAZ PRADA".

SEXTO.- APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ADQUIRIR MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 44-D", COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

OCTAVO.- APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR DE GOBIERNO.

NOVENO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR LICENCIA AL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES:

A) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS (FHADI).
B) APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.
C) APROBACIÓN PARA OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO AL DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.
D) APROBACIÓN DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE ENTREGO POR PARTE DEL LIC. D. Y C.P. MARIO ALEJANDRO PADILLA MENES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DEL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE RETOMANDO EL ACUERDO DE CABILDO ASENTADO EN EL ACTA CENTÉSIMA TERCERA PUNTO ASUNTOS GENERALES INCISO A), SE GIRÓ OFICIO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO A LA RESTAURADORA Y CONSTRUCTORA "OLIVERA Y LEDESMA S.A. DE C.V." PARA QUE INFORMEN LA SITUACIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO". EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO EN ARQUITECTURA SAÚL OLIVERA YÁÑEZ REPRESENTANTE DE LA RESTAURADORA Y CONSTRUCTORA "OLIVERA Y LEDESMA S.A. DE C.V." EXPONE: EN CUANTO A LA OBRA DE LA "REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO" SE REALIZÓ UN ESTUDIO CON EL APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA HACIENDA, YA QUE ES UN MONUMENTO HISTÓRICO; NO HEMOS DEJADO DE ESTAR EN CONTACTO CON EL INAH, YA QUE ES EL INSTITUTO EL QUE NOS DA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES; ME PERMITÍ TRAER ALGUNOS PLANOS PARA QUE PUEDAN VERLOS, ASÍ MISMO LES HAGO UNA INVITACIÓN PARA QUE VISITEN LA OBRA Y PUEDAN DARSE CUENTA DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN Y ADEMÁS ES UN BONITO RECORRIDO. ESTAMOS TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; LA OBRA SE REALIZARÁ EN TRES ETAPAS PARA LA HACIENDA Y DOS ETAPAS PARA LAS ÁREAS VERDES. EN USO DE LA PALABRA EL C. SÍNDICO MUNICIPAL MENCIONA: TENGO UNA DUDA ¿EL PROYECTO SE PUEDE CAMBIAR?. EL ARQ. SAÚL OLIVERA YÁÑEZ EXPONE: EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN ES VOLVERLO HACER A SU PROYECTO ORIGINAL, O DE RENOVACIÓN, O DE CONSOLIDACIÓN; YA QUE ES MUY PARECIDO A LOS ORIGINALES, POR LO QUE EXISTE UNA ESENCIA DE ORIGINALIDAD; ESO NO SIGNIFICA QUE EL PROYECTO SE CAMBIE, SINO QUE SE AJUSTA A SUS NECESIDADES. EL C. NOVENO REGIDOR CUESTIONA ¿EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ESTÁ REVISANDO LA OBRA?. EL ARQ. SAÚL OLIVERA YÁÑEZ COMENTA: ASÍ ES TODO ESTA SUPERVISADO POR EL INAH. LA C. TERCERA REGIDORA MENCIONA: EN CUANTO A LOS MATERIALES QUE SE ESTÁN DESPRENDIENDO DE DICHA OBRA, ESTOS SERÁN REUTILIZADOS. EL ARQ. SAUL COMENTA: TODOS LOS MATERIALES QUE SE ESTÁN OBTENIENDO POR LA OBRA DE LA REHABILITACIÓN SERÁN REUTILIZADOS. EL C. OCTAVO REGIDOR PREGUNTA: ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL PRESUPUESTO DE LA OBRA?. EL ARQ. SAÚL EXPONE: EL PRESUPUESTO ES DE $21'000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), $14'000,000.00

(CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SON PARA LA REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA DE XICO Y EL RESTO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS EL TEMOR DE QUE LAS COSAS NO SE ESTÉN HACIENDO BIEN; POR LO QUE QUEREMOS LA CERTEZA DE QUE LAS COSAS ESTÁN BIEN, SE LES PIDE QUE TENGAN MUCHO CUIDADO CON LO QUE REALIZAN, QUE SE SOLICITEN TODOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA PODER HACER LOS TRABAJOS CORRECTAMENTE Y NO CAER EN UNA FALTA. EL ARQ. SAÚL OLIVERA YÁÑEZ EXPONE: REITERO LA INVITACIÓN PARA QUE SE HAGA UN RECORRIDO Y HACERLES DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE UNA EXPLICACIÓN PARA QUE USTEDES PUEDAN SUBSANAR SUS DUDAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE LLEVE A CABO UN RECORRIDO EN LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO" EL DÍA LUNES 9 DE MARZO A LAS 09:00 HORAS; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÒN ECONÒMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LLEVAR A CABO UN RECORRIDO PARA VER LOS AVANCES QUE SE TIENEN DE LA "REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA EX HACIENDA XICO" EL DÍA LUNES 9 DE MARZO A LAS 09:00 HORAS. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO, DÉCIMO REGIDOR; INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE RECIBIÓ OFICIO GIRADO POR LA MTRA. HORTENSIA LÓPEZ VELASCO, DIRECTORA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "GUSTAVO BAZ PRADA", UBICADA EN SUR 23, ENTRE PONIENTE 17 Y 18 COLONIA SAN MIGUEL XICO IV SECCIÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN PARA QUE SE REALICE LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 14, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1993, CORRESPONDIENTE A LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA LA CAPILLA DEL "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" Y ESCUELA TELESECUNDARIA "GUSTAVO BAZ"; LO ANTERIOR EN VIRTUD A QUE EN EL ACTA ANTES REFERIDA SE CERTIFICA EL PREDIO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; POR TAL MOTIVO LA ESCUELA NO PUEDE HACER NINGUNA OBRA A BENEFICIO DE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES COMENTADO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA

PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 8, 27, 31 FRACCIÓN V, XIII, XVI Y XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5.1, 5.2, 5.3 FRACCIÓN III, 5.4 Y 5.10 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. Y COMO UNA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. ACORDE CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ COMO POR SER DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL LA CONSECUENTE UTILIZACIÓN DEL SUELO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA QUE: EL PREDIO UBICADO EN CALLE SUR 23, MANZANA 159, LOTE 31, ZONA 1, COLONIA SAN MIGUEL XICO 4ª. SECCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 4,274.00 M2. POBLADO XICO. EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. SE CERTIFIQUE PARA: ESCUELA TELESECUNDARIA "GUSTAVO BAZ PRADA". CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE:	41.03 MTS. CON CALLE SUR 23
SUR:	41.37 MTS. CON LOTE SERVICIO PÚBLICO
ESTE:	103.74 MTS. CON LOTES
OESTE:	103.50 MTS. CON LOTES

A FAVOR DE: SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO (SEIEM). RATIFICANDO EL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUADRAGÉSIMA OCTAVA, PUNTO 14, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1993. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA LA C. JUANA SANTA GARCÍA, SEXTA REGIDORA; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU APOYO PARA QUE SE APRUEBEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS MUNICIPALES PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 44-D, TRAMO: SUR 10 – PROLONGACIÓN TEZOZOMOC, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN. EL C. PRIMER REGIDOR EXPONE: VALE LA PENA APOYAR LA PETICIÓN DE LA COMPAÑERA REGIDORA, YA ES PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VALLECHALQUENSE. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: ESTOY DE ACUERDO QUE SE REALICE CON RECURSO MUNICIPAL, YA QUE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA PAVIMENTACIÓN NO CONSIDERO LAS GUARNICIONES Y BANQUETAS. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE $36,012.20 (TREINTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 20/100 M.N.) RECURSO MUNICIPAL, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA ADQUIRIR MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORIENTE 44-D, TRAMO SUR 10 – PROLONGACIÓN TEZOZOMOC, COLONIA GUADALUPANA II SECCIÓN, CON NÚMERO DE OBRA FOPAEDAPIE/013/2014. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL LIC. D. Y C.P. MARIO ALEJANDRO PADILLA MENES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTÓ SU RENUNCIA AL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, MISMA QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL LIC. D. Y C.P. MARIO ALEJANDRO PADILLA MENES A PARTIR DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORME A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS Y LEGALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

OCTAVO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA REMOVER DEL CARGO DE DIRECTOR DE GOBIERNO AL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ; LO ANTERIOR A QUE FUNGIRÁ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA REMOVER DEL CARGO DE DIRECTOR DE GOBIERNO A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE DESIGNA AL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORME A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS Y LEGALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN.

NOVENO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C) Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE; SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE SE LE OTORGUE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, POR UN PERIODO DE HASTA NOVENTA Y NUEVE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; ASÍ MISMO PROPONE AL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA, PRIMER REGIDOR PARA QUE FUNJA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DURANTE EL PERIODO DE LA LICENCIA ANTES REFERIDA. EN USO DE LA PALABRA LA C. DÉCIMA PRIMERA REGIDORA SOLICITA QUE LA VOTACIÓN SE LLEVE A CABO DE MANERA NOMINAL. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR, SÍNDICO MUNICIPAL: A FAVOR, PRIMER REGIDOR: A FAVOR, SEGUNDO REGIDOR: A FAVOR, TERCERA REGIDORA: EN CONTRA, CUARTO REGIDOR: EN CONTRA, QUINTO REGIDOR: EN CONTRA, SEXTA REGIDORA: EN CONTRA, SÉPTIMO REGIDOR: A FAVOR, OCTAVO REGIDOR: A FAVOR, NOVENO REGIDOR: A FAVOR, DÉCIMO REGIDOR: A FAVOR, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA: EN CONTRA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: A FAVOR, DÉCIMO TERCER REGIDOR: A FAVOR; APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 40 INCISO C) Y 41 DE *LA LEY* ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÈXICO; SE APRUEBA OTORGAR LICENCIA PARA QUE SE SEPARE DE SU CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD HASTA POR NOVENTA Y NUEVE DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÈXICO; SE APRUEBA AL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA QUIEN FUNGÍA COMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y HASTA QUE CONCLUYA LA LICENCIA OTORGADA AL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA. POR LO QUE SE DEBERÁ MANDAR LLAMAR AL PRIMER REGIDOR SUPLENTE PARA QUE ASUMA EL CARGO COMO TITULAR DE LA PRIMERA REGIDURÍA Y SE REALICE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA LA LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; ENTREGA PARA ANÁLISIS Y/O OBSERVACIONES EL PROYECTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARA POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Y POR LA OTRA EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN HUMANISTA DE AYUDA A DISCAPACITADOS IAP; EL OBJETO DE DICHO CONVENIO ES EL DE ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL, QUE CONSISTE EN REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA, CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LAS SILLAS DE RUEDAS A TRAVÉS DE UN MODELO DE VIDA INDEPENDIENTE Y EN CONSECUENCIA LA DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS; PARA ELLO ES NECESARIO QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACLAREN Y/O DETERMINEN EL NÚMERO DE SILLAS A ENTREGAR, EL LUGAR EN EL QUE SE IMPARTIRÁN LAS CAPACITACIONES Y/O TALLERES; ASÍ MISMO SE DEBE DE REQUERIR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PATRONATO Y EL ACTA CONSTITUTIVA, LO ANTERIOR PARA INTEGRAR DE MANERA CORRECTA Y COMPLETA EL CONVENIO ANTES REFERIDO. LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN QUE DICHO CONVENIO QUEDE PENDIENTE PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL LIC. FREDI JUÁREZ RUIZ PRESENTA

SU RENUNCIA AL CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A PARTIR DEL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL LIC. FREDI JUÁREZ RUIZ A PARTIR DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORME A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS Y LEGALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL C. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO, SOLICITA SE LE AUTORICE UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR UN PLAZO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA, PARA QUE SE SEPARE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AL C. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO, POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO D) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL C. GUADALUPE AVENDAÑO LARA

PRESENTÓ SU RENUNCIA AL CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A PARTIR DEL DÍA 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA. EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL C. GUADALUPE AVENDAÑO LARA A PARTIR DEL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL CARGO QUE VENIA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORME A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIOS Y LEGALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:31 HORAS DEL DÍA 4 DE MARZO DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSÉ LUIS GÁLVAN RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA
PRIMER REGIDOR

C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ
TERCERA REGIDORA

C. REVELIANO MONTALVO HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR

C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. JUANA SANTANA GARCÍA
SEXTA REGIDORA

C. MARTÍN MENESES LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

DR. JUAN MEZA BONILLA
NOVENO REGIDOR

LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. CONSTANTINO LÓPEZ BENTEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. ARMANDO MEZA SALAZAR
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. D. Y C.P. MARIO ALEJANDRO PAVÓN JIMENES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO